

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.—Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó nó, no se devuelven originales.

GERONA

AÑO V.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 9 de Enero de 1885.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 591.

ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Felir de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 250 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales.
Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.^o

D.^r BACH-ESTEVE DENTISTA

Progreso, — 21 — Principal
GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana
y de 2 á 5 de la tarde.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO.

Art. 1.^o Por el Ministerio de la Gobernacion se abrirá inmediatamente una suscripcion nacional con el objeto de atender en lo posible al remedio de los gravísimos males causados por recientes terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Art. 2.^o Se invitará por los respectivos Ministerios á cuantos cobran sueldos del Estado para que el haber que les corresponda el día 1.^o del próximo mes de Febrero lo destinen

íntegro á esta obra de caridad nacional.

Art. 3.^o Los Cuerpos Colegisladores serán tambien invitados á contribuir colectivamente y con lo que sus individuos tengan por conveniente á la misma obra, constituyéndose en junta especial para promover su suscripcion los Dipulados y Senadores de las dos provincias citadas.

Art. 4.^o Quedan autorizados todos los Representantes de España en el extranjero para admitir los donativos que espontáneamente se les ofrezcan con igual objeto.

Art. 5.^o Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de todo el Reino serán estimulados á suscribirse de por sí, é invitar á la suscripcion á sus subordinados por los Gobernadores.

Art. 6.^o Se formará en cada una de las provincias de la Monarquía una Junta provincial de auxilios á las víctimas de los terremotos, así como las Juntas locales y municipales que se consideren oportunas para promover la suscripcion general, cuidándose especialmente de que en su composicion entren personas de todas aquellas clases sociales que pueden contribuir al alivio de los necesitados, sin distincion ninguna de opiniones.

Dado en Palacio á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

AL PÚBLICO

De nuevo se ha dejado oír la voz de la caridad por todos los ámbitos de la Península. Las espantosas ca-

tástrofes producidas por los terremotos ocurridos en las fértiles y bellas comarcas de Andalucía, han lacerado profundamente el corazon de todos los españoles; y como el sentimiento de conmiseracion ha explotado al unísono, natural y lógico era que todos á una, por irresistible influjo de la más grande y noble de todas las virtudes, por espontáneo y unánime acuerdo de todas las conciencias honradas, se aprestasen á depositar su óbolo generoso para templar y remediar en lo que posible sea las inmensas desgracias y las pérdidas cuantiosísimas que sufren en los actuales momentos los infortunados habitantes de aquella hermosa región de España.

De Madrid y Barcelona, de todos los grandes centros de poblacion, han surgido simultáneamente los más levantados propósitos, con objeto de allegar con toda rapidez los más indispensables recursos con que atender y reparar el infortunio que pesa hoy sobre un gran número de poblaciones de las provincias andaluzas, algunas de las cuales conservan tan solo vestigios ruinosos de lo que fueron, necesitando, por tanto, pronto y considerable auxilios, si no se quiere que los pocos que escaparon del ataclismo geológico sucumban en la intemperie ó en la indigencia, víctimas de un criminal é imperdonable cvido.

La prensa de Gerona, que más de una vez—y recientes acontecimientos lo abnan—se ha distinguido por su inciativa y por su eficaz concurso en acto de caridad colectiva como los que en este momento se están llevando á cabo del uno al otro extremo de España, á favor de los desgraciados de Andalucía, no podía ni debía formaliscordancia en esta general nota de simpatía hácia aquellos dignos é infortunados hermanos nuestros, y por unánime acuerdo tomado en esta fecha reunion celebrada por los representantes de los periódicos que suscriben, han resuelto adherirse con el mayor entusiasmo al pensamiento de ir una suscripcion con destino al sorro de aquellas víctimas, entablado toda suerte de gestiones y

apelando á toda clase de medios, para que aquello que debido sea á la particular iniciativa nuestra, sin intervencion ni concurso oficial de ningun género—que hoy rechazan la opinion unánime del país á causa de tristes y dolorosas experiencias,—expléndido ó modesto; sea fiel y verdadera expresion de los sentimientos generosos y dignos de los habitantes de esta provincia, á quienes nos dirigimos suplicándoles su valiosa cooperacion en la nueva obra de caridad que hoy emprendemos.

Desde hoy, pues, queda abierta la suscripcion en las columnas de estos periódicos; pero para que sea todo lo encaz que las necesidades del momento requieren, nos creemos en el deber de rogar que nos presten su poderoso auxilio los apreciables colegas que en esta provincia se publican, cuyo concurso esperamos para que el carácter provincial que pretendemos dar á la suscripcion obtenga el brillante resultado que merecen el nombre invicto de esta siempre inmortal ciudad, la fama de espléndidos que gozan nuestros comprovincianos y el laudable y nobilísimo objeto que mueve nuestra modesta iniciativa.

Gerona 6 de Enero de 1885.—
Por *La Lucha*, J. Ruiz Blanch.—Por *El Constitucional*, G. Masó Espejo.—Por *El Demócrata*, A. Vinardell Roig.

LAS DISIDENCIAS CONSERVADORAS

Es inútil negar que existen. Es inútil negar que separan á los conservadores muy hondas distancias. Ahí está *El Diario Español* batiendo al Gobierno con grandes bríos, y lo peor y más significativo, es que segun de público se dice, *El Diario Español* recibe inspiraciones de un personaje muy influyente en la situacion. Por si algo faltaba, el señor Isasa, fiscal del Supremo, ha venido á colmar la medida.

El señor Isasa venia siendo, entre los suyos, modelo de obediencia. Pero ha surgido en el Congreso una cuestion de acias, en la cual estaba interesado un pariente del señor Isasa.

y este hombre, y funcionario público no ha tenido inconveniente en ponerse frente al Gobierno, atropellando la tradicional y cacareada disciplina.

El señor Isasa debe contar con grandes apoyos. De otra suerte no se explica el hecho de continuar tranquilamente en su puesto sin ser molestado por nadie. ¡Qué diferencia, qué diferencia tan enorme entre estos tiempos y los tiempos pasados! Recordamos todavía aquellas arrogancias del señor Elduayen que hubieron de costarle el gobierno civil de Madrid. La misma suerte corrió el señor Bugallal que por cierto era como el señor Isasa fiscal del Supremo. Hasta el señor D. Francisco Silvela bajó desde la vice-presidencia de las Cortes al escaño rojo de los diputados como un simple mortal. Las destituciones y las cesantías se prodigaban por entonces al primer asomo de indisciplina.

En honor de la verdad es justo reconocer que el señor Isasa no vale más ni tiene más importancia que los políticos antes citados. ¿Por qué, pues, se le guardan tantas consideraciones y miramientos? ¿No se ha sublevado (permítase esta palabra), no se ha sublevado como los señores Elduayen, Silvela y Bugallal, y aun pudiéramos añadir que se ha sublevado con más franqueza y mayor osadía? ¿Cómo se explica entonces que el señor Isasa desafíe impávido las iras de su partido? ¿Y como se explica que este partido tan celoso por su disciplina en tiempos para él mejores se muestre hoy tan indiferente, tan apático, tan apocado y tan medroso?

En el partido conservador pasa algo grave. Agítanse en su seno encontrados elementos que se combaten sigilosa pero encarnizadamente, y el señor Isasa contará sin duda con apoyos fuertes y casi, casi irresistibles. Así se explican las complacencias que le guardan y el miedo con que le miran.

¿Quién se acuerda ya entre los conservadores del principio de autoridad que siempre juzgaron necesario en las agrupaciones políticas? ¿Quién se atreve entre ellos á repetir las fieras medidas de antaño, que con tanta precipitación se traducían en forma de cesantías y destituciones? No hay que soñar con esto. La antigua virilidad que salvó al partido en circunstancias graves, se ha perdido. No existe ya. El señor Isasa se impone, ofrece la dimisión como por vía de reto, y antes que aceptarla ó rechazarla, todo se vuelven conferencias, aplazamientos, y tal vez ruegos y súplicas.

Mal síntoma es este. Es síntoma de muerte inevitable. La destitución del señor Bugallal demostró que el partido conservador dominaba las genialidades de sus individuos sujetándolos con fuerte mano. Con la destitución del señor Elduayen sucedió lo propio. Con este sistema de dudas y va-

cilaciones que ahora se emplean, se demuestra precisamente lo contrario. Porque importa ya que se le admita ó no la dimisión al señor Isasa. La admisión significa, miedo al señor Isasa y sus amigos; la no admisión, miedo ó temor al que dirán los adversarios. En los dos casos falta de autoridad y de fuerza.—Y.

Madrid 5 Enero de 1885.

CACHOS.

Ocupándose del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Issasa combatiendo el acta de Villaviciosa, dice *El Globo*:

«... El jefe del ministerio fiscal, sin dejar de ser diputado de la mayoría, ha ejercido su cargo ante el Congreso é inculcado al ministro de la Gobernación, «de haber resuelto, de haber acordado, de haber dispuesto que no fuese diputado el ciudadano á quien el cuerpo electoral de su distrito acababa de otorgar altísima investidura. Para lograr tal propósito ha sido necesario que el acta de Villaviciosa digera lo contrario de lo que realmente decía.»

Resulta de esto, que ha sido llevado á la barra, por el acusador público del Supremo Tribunal de la nación el señor Romero Robledo.

Resulta así mismo acusado y condenado en la persona del ministro de la Gobernación, el gabinete entero, desde el punto en que éste no se separa de dicho ministro, ó no destituye á aquel funcionario.

Veremos por dónde y como busca el señor Cánovas la indispensable solución á tan escandaloso conflicto.

Dado el gran cambio que en el modo de proceder se observa en el señor Cánovas del Castillo desde que se abrieron las Cámaras, la solución á tan edificante conflicto deberá buscarla del mismo modo que la de la venta del tratado con los Estados Unidos y consiguientes disensiones que en pleno Congreso aparecieron en dos ministros.

Dejando que la solución se venga por sí misma.

Que ésta es roña política del jefe de la situación.

Una indirecta de las de padre Comas:

Dice un colega madrileño:

«Varios periódicos de oposición elogian, como nosotros ayer, la imparcialidad y cortesía con que preside el señor Lasala las sesiones del Senado.»

«Lástima que no sea este señor el primer presidente del alto cuerpo.»

«Pero, ¿que dirá á esto el señor conde de Puñonrostro?»

El Diario Español, periódico conservador puro, dirigiéndose al señor Pidal:

«... Es triste, verdaderamente triste, el espectáculo de un ministro, jefe de la instrucción pública de España, que hace esfuerzos colosales de elocuencia de acometividad para introducir en la Universidad la política, que es su cáncer para sembrar la discordia entre el profesorado, para que aparezcan los estudiantes como conspiradores, los catedráticos como rebeldes é ignorantes, y el gobierno como el salvador de la sociedad.»

Tiene razón el colega, lo que está pasando hoy en este país de canovistas no se había visto nunca.

Un ministro que investido con la jefatura de instrucción pública dedica sus esfuerzos á sembrar la zizana en las Universidades, procurando rebajar á dignísimos catedráticos y cantando ditirambos á unos cuantos puñados de guardias de orden público que insultaron y atropellaron sus logas en el mismo templo de la ciencia, como sablearon inhumanamente á la indefensa juventud que puebla sus aulas.

Y todo ¡impunamente!

Por lo demás, eso de la pretendida ignorancia de los catedráticos mas ilustres de nuestras universidades, solo puede salir de boca de neo-mestizos, gente fanática, hipócrita y lenguaraz, que á todo se atreve y más siendo cuestión de sembrar zizana y creardiscordias entre los que no piensan como ellos, pero que en cuanto á instrucción y sociabilidad, la mar de jesuitismo en algunos y la más crasa necedad en su mayoría.

Parece imposible que en nuestro país aun estemos así.

Tocante á que el gobierno aparezca como el salvador de la sociedad... ya se contentará con ser el conservador de las nóminas.

Lo que pasó en la Universidad de Madrid el día 20 de Noviembre de 1884, según el señor Romero Robledo.

Tomado de *El Liberal*:

«El ministro de la Gobernación, hablando—vamos al decir—ante la Alta Cámara:

«El gobierno goza de la confianza omnimoda del país. (Grandes risas en los bancos de las minorías y en las tribunas.) Las tribunas no representan al país, ni tienen nada que ver con el país... Aquí no hay más que maledicencias, infamias y calumnias contra el gobierno, á propósito de una cuestión infantil... (Rumores.) Yo os diré lo que pasó en la Universidad... Algunos guardias fueron atropellados y arrastrados por los estudiantes... (Nuevos rumores.) Nada me importan esos rumores preparados... (El presidente recomienda el orden.) Si, señores: hubo un verdadero motín en las calles, y los guardias fueron recibidos á traición en la Universidad...»

El Liberal añade que así prosiguió hablando el ministro de la Gobernación, con asombro é indignación del Senado.

Pero el Senado debió quedarse con el asombro é indignación, sin que esto le causara nada al ministro de la Gobernación, quien, como de costumbre, se quedaría tan fresco.

Pues, con haberle dado un nutrido voto de censura quedaba aviado.

Y el Senado sin temor á nuevos asombros é indignaciones.

Profeta sea el colega.

Mientras la aprobación del tratado comercial entre España y los Estados Unidos se aprobará por esta nación *ad kalendas græcas*, si es que se aprueba sin nuevas modificaciones por parte de nuestro Gobierno—lo cual es muy dudoso, gracias á lo que ha pasado,—Inglaterra está negociando un nuevo tratado con la República norte-americana.

Así lo dice un telégrama que publica el *Times* de su corresponsal en Washington, quien con aquella *bon homie* peculiar á yankees é ingleses, estampa el siguiente párrafo:

«Este tratado se refiere á Jamaica, Trinidad y Barbadas, como Antillas que producen azúcar. Los términos son semejantes á los del tratado español, pero no serán conocidos hasta que se haya resuelto sobre su aprobación.»

¡Lo mismo que en España!

El señor Romero Robledo dijo entre otras cosas defendiendo la autoridad en los hechos universitarios de Madrid:

«Los periódicos azuzaron á las turbas estudiantinas, falsearon los hechos; excitaron las pasiones revolucionarias... fueron, en suma, gacetas del motín.»

Y *El Diario Español*, periódico conservador y por consiguiente correligionario suyo, le replica como sigue:

«Cualquiera diría, oyendo al señor Romero Robledo, que estaba muy enterado de lo que la prensa periódica ha dicho en la cuestión universitaria, y que reboaba indignación.»

Pues no. Nada hay de eso. El señor Romero Robledo no lee periódicos, y mucho menos los de oposición.

Con el mismo calor con que el sábado pronunciaba la diatriba contra la prensa periódica, hará mañana su elogio.

Siempre sin leerla.

¿Sin leerla? Vamos, eso será que la lee el señor Bosch y Fustigueras por él.

Y le apunta al oído lo que dice.

Hé aquí las elocuentes palabras con que terminó su magnífica rectificación el catedrático y Senador señor Comas:

«Desdichado del país que llega á entender que contra un desafuero ó atropellos de la autoridad no hay camino abierto dentro de la legalidad.»

Tiene razón el señor Comas, hasta este extremo debían llegar los conservadores.

¡Pobre país!!

La Correspondencia continúa repitiendo que el Gobierno está unido.

Y dice *La Epoca* que no comprende porque se toma el trabajo de repetirlo.

Pues, por si topa con algun inocente que lo crea.

Dice *La Discusion*, que el Gobierno canovista ha entrado en el último mes de su existencia.

Profeta sea el colega.

LOS TERREMOTOS EN ANDALUCÍA

Dice *El Defensor* de Granada:

«Anoche día primero, á las 11'45, sintióse una oscilacion extraordinariamente larga, pues duró un minuto y diez segundos, pero tambien extraordinariamente débil. El sismógrafo marcó este estremecimiento con una curva, que afecta la forma de un arco de círculo.

No creemos justificados los temores de un siniestro en la ciudad de Granada; antes al contrario, los síntomas son bonancibles, pero no están demas las precauciones.»

Al derrumbarse el caserío de Periana; y en la espantosa confusion que en el vecindario se produjo, logró escapar ileso el cobrador del Banco en dicho pueblo; pero no tuvo tiempo de salvar los valores y demás fondos del Estado, hallándose éstos bajo los escombros del edificio.

El gobernador de Málaga ha pedido al gobierno el mayor número posible de tiendas de campaña.

En Periana siguen abriéndose hendiduras que arrastran las casas. Falta recursos y el hambre ha empezado á sentirse con todos sus horrores. Los vecinos se apresuran á sacar de entre los escombros, con gran exposicion, sus ahorros é intereses, pero dada la situacion de las ruinas, se perderá mucho de lo enterrado.

Los vecinos de Savalonga viven en el campo, y como carecen de mantas y colchones, familias enteras duermen en pelotones para abrigarse en lo posible, metiendo en medio á los niños y ancianos. Es horriblemente espantosa la situacion de pueblos como éste.

En Riogordo y junto al *Borbollon*, se ha formado una gran sima cuadrada, cuya profundidad no puede calcularse; pero la superficie quema y brota de ella agua caliente.

Se han sentido temblores de tierra en Capileira, pueblo más alto de España, situado á 300 metros sobre el nivel del mar.

Pasan de treinta los temblores de tierra experimentados en Velez-Málaga desde el 25 de Diciembre. La casa de campo inmediata á Periana, pueblo situado en la ladera de un monte y que se extiende hasta la orilla del rio, ha quedado casi intacta, á pesar de haberse abierto grandes grietas en el campo de Periana y de haber arrastrado consigo el terreno removido varias casas de labranza.

Continúan las sacudidas en los pueblos de las provincias de Málaga y de Granada. Albuñuelas está en ruinas; se han derrumbado 477 casas, resultando 176 personas muertas y 500 heridas.

El día 31 el vecindario de La Malá (Granada) se hallaba en la iglesia pidiendo misericordia. De repente se siente un temblor que movió la iglesia siete veces, de derecha á izquierda. ¡Que se cae la iglesia! fué el grito

unánime. Describir el espanto, los atropellos y la confusion, es imposible.

Iba á salir el rosario, los faroles se rompieron, las maderas crugían y mujeres y niños gritaban desesperadamente. Hubo muchas contusiones y algun herido. La gente sigue acampada en las eras.

En Olivares se han hundido la mitad de las casas y todas las demás están cuarteadas.

El hundimiento de la primera casa, de don Antonio Fajardo, sorprendió acostados á un matrimonio y sus hijos, y apesar del arrojo con que se trabajó, sólo se salvaron con vida, aunque con fuertes contusiones, dos hijos, extrayéndose cadáveres al señor Fajardo, su esposa y dos hijos más.

La segunda casa caída tambien habia cogido entre sus pacíficos moradores, Antonio Martín, esposa y dos hijos, y todos se salvaron milagrosamente bajo tres vigas que no se quebraron y fueron extraídos casi asfixiados y con muchas contusiones.

Como estos se salvaron muchos, gracias al valor y arrojo de los vecinos y la oportunidad en acudir á favorecerlos ofreciendo el resultado siguiente: muertos 5, heridos y contusos, 15; abortos, 3.

Hay muchos terrenos hundidos, incluso una gran parte del célebre cerro del Gitano en Cázulas, de cuyo punto aseguran haber visto salir algun humo.

Un telégrama del alcalde de Velez-Málaga, fechado el domingo, espresa que el vecindario comienza á sentir los efectos del hambre, debiéndose tan horrible situacion á la emigracion de los propietarios. Las oscilaciones no cesan.

En Frigiliana prosiguen los terremotos y el derrumbamiento de las casas.

En Torrox, segun telégrama redobló en la noche del domingo la fuerza de las trepidaciones, sintiéndose varias á primera hora. A las doce y veinticinco minutos se sintió una horrosa, no dejándose un momento de oír sordos ruidos.

En el sitio llamado Cañuedo, término de Nerja, desprendióse una enorme roca, que fué á parar al mar, sufriendo inminente peligro de ser aplastado el laúd «Paulina.» El desprendimiento fué acompañado de fuerte y prolongada detonacion.

En Cómpeeta ha habido necesidad de suspender el culto católico, porque los escombros de la iglesia han sepultado los ornamentos y vasos sagrados. Continúan derrumbándose edificios.

Dicen de Junquera que doña Carmen Mora ha perdido el habla de resultas del susto.

Un episodio que prueba hasta qué punto es conveniente proceder con toda presteza al auxilio de cuantos son sepultados entre escombros cuando ocurren catástrofes como las que hoy lamentamos.

Una de las muchas casas que se hundieron en Periana sepultó á la familia que la ocupaba, y á la que los vecinos dieron por muerta en totalidad.

Cuarenta y ocho horas despues de sentirse el terremoto procedióse á remover los escombros, siendo extraída con vida una niña que al sobrevenir la catástrofe se hallaba durmiendo, y que no fué aplastada por haberse interpuesto entre el muro y la cuna una de las puertas del interior de la casa.

Los demás parientes de la infeliz criatura habian fallecido.

Segun noticias de Güevejar allí sucede una cosa horrible. La poblacion fabricada sobre terrenos movedizos en una ladera, vá descendiendo lentamente hácia el fondo del valle; si este movimiento que con fecha 27 nos anuncian, continuara, bueno seria que las autoridades superiores de la provincia fijen su atencion sobre él y adopten las medidas que juzgaran oportunas para evitar otra catástrofe. En las inmediaciones del pueblo se ha abierto una grieta profundísima y muy ancha que tiene cuatro kilómetros de longitud, siendo de notar el curiosísimo fenómeno de que hallándose en la línea de esta abertura un enorme olivo, su tronco se rajó verticalmente en dos partes, quedando medio árbol en un borde de la grieta y la otra mitad en el opuesto. Todos los vecinos han abandonado las casas, y segun nos dicen las autoridades del pueblo aunque carecen de recursos, cumplen con su deber en la medida de sus fuerzas.

CRONICA GENERAL.

Con motivo de las terribles catástrofes que tan dolorosa impresion

han producido en el país, S. M. la reina Isabel ha entregado al señor gobernador de Sevilla la cantidad de 5.000 pesetas para aliviar la triste situacion en que han quedado sumidas multitud de familias.

—Se ha empezado el arreglo del piso de los arcos de la plaza de las Coles, el cual segun se vé será enladrinado, teniendo en el centro una tira de empedrado.

La acera de la rambla, adosada á dichos arcos, quedará ahora reducida á la mitad de la anchura que tenia, lo que nos parece una buena reforma, pues de esa manera quedará el paseo mucho mas espacioso y podrá corregirse la curva que ahora hace.

—Nuestro particular amigo, el jóven farmacéutico don José Perez, hijo del conocido comerciante de esta ciudad, don Narciso, contrajo anteayer matrimonio con la simpática y elegante señorita doña Mercedes Viñas, hija de nuestro buen amigo don Narciso.

Deseamos á los novios todo género de felicidades y una interminable luna de miel.

—Sobre el asesinato del jefe de estacion de Denia, dice un periódico de Valencia lo siguiente:

«Ayer á medio dia circulaba por esta ciudad la noticia de haber asesinado al jefe de la estacion de Denia, D. Juan Rodriguez.

Los detalles que se cuentan son horrosos.

El hecho ocurrió despues de la salida del último tren, cerca de las nueve de la noche, habiendo recibido el desdichado jefe sobre cincuenta puñaladas en el pecho y cuello que le desfiguraron por completo.

El cadáver fué hallado junto á la vía y á distancia de unos cincuenta metros de la estacion.

Se ignora quienes sean los autores de tan bárbaro atentado.»

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.



COMPANÍA CATALANA

DE
VAPORES trasatlánticos.

Del 25 al 30 del próximo Enero, á las 12 del dia, saldrá del puerto de Barcelona, el vapor

SANTIAGO

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admite carga y pasajeros. La carga se recibe 2 dias antes de la salida por la machina n.º 9.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 25 Enero próximo el sólido vapor

CASTILLA

Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el cómodo alojamiento y espléndido trato que tan acreditado tiene.

NOTA. La carga se recibirá hasta el dia 23 del mismo en la machina número 9.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el unico remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el unico purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el unico medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Adinamia.

Asistolia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador. — 50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retardado ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infallible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postracion y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos más ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones más ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el periodo constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida accion reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representacion general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapineria, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de expendicion en GERONA, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia.

Algidez

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz; sífilis inveteradas; bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejós 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. Dr. Richard NIKELS, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados; cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulforosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIROLIAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarras pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Gargania por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Catorra, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41 2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon.

Forza - 4 - 2.º
GERONA
CONTRATO DE CONSULTA
RICHARD NIKELS
HOMBRES DE CONSULTA
De 12 á 2 de la tarde